

EQUIVALENCIA

Se requiere realizar examen de admisión

Es el trámite donde se declaran equiparables entre sí, estudios realizados dentro del sistema Educativo Nacional.

- Se realiza exclusivamente ante la Dirección General de Servicios Académicos.
- Por única ocasión y con anterioridad a la admisión y primera inscripción.

El trámite se inicia:

- Solicitando ficha de admisión seleccionando el tipo de trámite.
- Una vez que es aceptado como alumno de la UACJ.

EN LA FICHA DE ADMISIÓN

- Deberá seleccionar el tipo de trámite. "Proviene de una Institución de educación superior en México"
- Enviar a la cuenta de correo electrónico
 verificacion.dgsac@uacj.mx la documentación solicitada,
 digitalizada en formato PDF, en los tiempos establecidos.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

- 1. Certificado de Estudios oficial.
- Cartas descriptivas de los contenidos de cada asignatura.
- Credencial para votar vigente o pasaporte mexicano vigente.
- 4. Carta consentimiento expreso y por escrito del titular.

A LA CUENTA DE CORREO

verificacion.dgsac@uacj.mx

Debe enviar los documentos solicitados.

En el asunto del correo indicar:

- número de ficha.
- nombre completo del aspirante.
- tipo de tramite solicitado. Enviar el correo correctamente, con notificación de enterado y documentación completa. En caso de no enviar, el trámite no procede. Sin embargo, puede ingresar como alumno de nuevo ingreso.

COSTOS

Trámite de Revalidación: \$1,303.00 pesos Reconocimiento por materia: \$274.00 pesos



click o escanea



MOTIVOS DE CANCELACIÓN

- No entregar en las fechas establecidas la documentación.
- Presentar documentación apócrifa.
- No cubrir el costo del trámite.
- Se reemitirá a la institución donde realizó sus estudios, para su debida corroboración académica. Si la Institución no da respuesta en las fechas establecidas por la UACJ, se cancelará el trámite.
- Si transcurren 10 (diez) años desde el primer ingreso a la Universidad sin haber adquirido el carácter de egresado.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS